

LA SEMANA CATÓLICA

DE SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 23.—Domingo.—Santa Lucrecia, virgen y mártir.

Nació Santa Lucrecia en la ciudad de Mérida, de nobilísimos padres y buenos cristianos, que como tales procuraron acompañar y adornar su singular hermosura y gracia con la preciosa joya de la fe católica, dándole saludables documentos y reglas para más perfectamente servir á su esposo Jesucristo, á quien tenía consagrada su virginidad. Ardía en este tiempo la insaciable persecución del presidente Daciano contra los fieles de España, de orden del Emperador Diocleciano; y siendo Lucrecia acusada ante el juez por algunos idólatras, irritados contra ella porque á vista de su gran hermosura no la podían disuadir del firme propósito de su castidad, la mandó el tirano llevar á su presencia, procurando con blandura y ruegos apartarla de la fe católica, y como después de varias disputas no hicieran mella sus exhortaciones en el virginal pecho de la esposa de Cristo, la mandó degollar y su alma voló al cielo á celebrar

las eternas bodas el 23 de Noviembre del año 310.

Se reza de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble y color encarnado.

DIA 24.—Lunes.—San Crisógono, mártir; San Ponciano, abad; las Santas vírgenes Flora y María, y San Juan de la Cruz, confesor, de quien es el rezo con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 25.—Martes.—San Erasmo, mártir; Santa Facunda, virgen; San Moisés, presbítero y mártir, y Santa Catalina, virgen y mártir, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

DIA 26.—Miércoles.—San Pedro, Obispo de Alejandría; San Siricio, Papa y confesor; San Nicón, monje, y los Desposorios de la Bienaventurada Virgen María, de cuya festividad es el rezo con rito doble mayor y color blanco.

DIA 27.—Jueves.—Los santos hermanos mártires Facundo y Primitivo; San Valeriano, Obispo, y San Severino, monje y solitario.

Se reza de Santa Gertrudis, virgen, con rito doble y color blanco.

DIA 28.—Viernes.—San Rufo, mártir; San Esteban, el mozo,

abad, Basilio, Pedro, Andrés y otros 339 compañeros martirizados en tiempo de Constantino Coprónimo, por defender el culto de las Santas imágenes.

Se reza de San Diego, confesor, con rito semidoble y color blanco

DIA 29.—Sábado.—San Saturnino, mártir, Santa Iluminada, virgen, y los Santos mártires Blas y Dumetrio.

El rezo es de San Gregorio Tauraturgo, Obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 23.—Catedral.—A las nueve y media solemne Misa conventual y homilia que predicará el Canónigo Sr. Pereira.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media Misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio,

plática que predicará el Canónigo Sr. Campoamor, cánticos y reserva.

NOTA. En los siguientes cuatro domingos de Adviento y el día de la Natividad del Señor, también predicará el mismo Sr. Campoamor, estando concedidos 200 días de indulgencia por cada uno de dichos días que se oiga con devoción la divina palabra, é indulgencia plenaria asistiendo á cuatro de los seis días y recibiendo en el último la bendición Papal.

DIA 26 —San Boal.—A las nueve misa cantada á los Desposorios de Nuestra Señora.

DIA 29.—Purísima Concepción (Agustinas)—Principia la novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada. Por la mañana á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto, y terminada la reserva se leerá la novena. Por la tarde al parar el címbalo, se expondrá de nuevo el Señor, y rezada la estación, santo rosario y novena habrá plática, letanía cantada y reserva.

AYER Y HOY

AYER la modestia engendraba costumbres apacibles. Hoy el deseo de vivir holgadamente lleva todas las clases sociales en busca de medios para satisfacer los apetitos del lujo, en todas sus esferas.

El pobre quiere ser rico, el rico quiere ser poderoso. Los antiguos moldes se han roto.

En esta ciudad nosotros conocimos un mal cafetucho, donde el dueño entretenía sus ocios en hacer, para el consumo de sus parroquianos, vino de Málaga, en las cuevas de la calle del Prior, y tres ó cuatro botillerías, que surtían de limón he-

lado y leche merengada, amen de agraz en el tiempo, á los que se permitían esos refrescos.

Hoy los cafés, casinos y sitios de recreo con, sus sociedades y suscripciones, fondas y *restaurants*, ocupan buena parte de la población, y son á la vez ocupados por la gente alegre y bullidora, ganosa de gastar tiempo y dinero, sin perjuicio de gastar á la par la salud.

Antes el baile de candil, sin que queramos ponderar su moralidad y primores; antes el aceite y la media luz: hoy la que hace brotar la electricidad, en calles y tiendas, cuando le da por alumbrar, que no es siempre, y el salón de baile con mullida alfombra, y el garito, en que consume el estudiante su pensión alimenticia, y el casado la dote de su mujer y el porvenir de sus hijos. Antes apenas nadie se aventuraba en gastos superiores á su fortuna, y la fortuna se conservaba para trasmitirla.

Ahora eso de echar canas al aire y derrochar lo que se tiene, y lo que se espera de la lotería y del juego, es decir, lo que no se tiene, es la diaria comidilla y el sabroso pasto de las conversaciones.

Por eso el empleado se fuga con los fondos, las casas de empeños lucran y se enriquecen, la política tiene tráfugas y ocultos servidores, y las conciencias se cotizan. En una palabra, el termómetro de la prosperidad material sube, y el nivel moral baja.

Vamos en coche, cubiertos de seda y pieles, y antes, en nuestros juveniles tiempos, apenas dos coches rodaban por la población, entregada al reposo, para volver al diario trabajo y al silencio del estudio, donde se caldean inteligencias y caracteres.

El mundo sigue su marcha, y no es dable volverle á esos puntos de partida. Sin embargo, nótase un malestar general, el rugir de la fiera se oye, y los estremecimientos y sacudidas denuncian el siniestro terremoto, que á veces sepulta pueblos y comarcas.

¿Qué remedio, qué fuerzas de resistencia oponer? ¡Ah! el

remedio está en manos de todos; todos deben contribuir á esa obra patriótica de reconstrucción. Los soberbios se abaten con la humildad; con la largueza la avaricia. Enfrente de los pecados más capitales, están las virtudes, que minan su raiz. El catecismo es la mejor de todas las Constituciones, y á esa obra reparadora, que mantiene á todos los poderes en su cima, no han asistido reyes ni congresos, y congresos y reyes tienen que prestarle acatamiento.

Fuera de ese código, que la sabiduría moderna tiene tan en poco, no hay solución para las pavorosas cuestiones que agitan el mundo y ponen justa alarma en las inteligencias más serenas.

Cuando la voz de la prudencia se desoye y el interés de las clases en lucha se sobrepone, el conflicto surge, las huelgas amenazan; tras ellas la miseria, y tras la miseria la fuerza, unas veces de las multitudes hambrientas, y otras, por remate de esta situación tirante del estado social, que impone sus leyes por modo imperativo y cruentos medios.

Los lazos de la religión se desatan y los eslabones de esa cadena de amor, rotos ó desunidos, forjan esas otras cadenas de cautiverio.

Siéntense nuevas necesidades, y los medios de atenderlas no siempre se procuran. Las clases acomodadas deben dar el ejemplo de la sobriedad, no de lujos insensatos.

El hombre no es una máquina para trabajar sin descanso, y sin reportar de ese trabajo una utilidad, que ponga al abrigo de la miseria al trabajador y su familia. El trabajador, por su parte, debe economizar de su jornal para las eventualidades de la suerte, y las contrariedades de la instable fortuna.

El propietario debe considerar en sus colonos, ligados por el trato de muchos años, quizá de generaciones, á una especie de deudos y amigos. Los cultivadores de la tierra, no contaminados con insanas teorías, cuando fueran así tratados, responderán de seguro á la reciprocidad de esta mútua alianza.

En el taller la dulzura; un trabajo moderado, un descanso

lícito y necesario: que el alma necesita también espaciarse, y el espíritu elevarse al cielo.

En la industria del campo la retribución conveniente: el equilibrio entre el capital y la renta. El abuso es causa de perturbaciones, motivo de desconfianzas, origen de un malestar que termina por un rompimiento. La fábrica entonces se cierra. La tierra entonces queda yerma.

¿Quién lo impide? El cumplimiento de la ley de amor, que es la ley de Dios.

RAMÓN LOSADA.

COSER POR DISTRACCIÓN



EN un pueblecito rodeado de imponentes y elevadas sierras, y cuyos contornos, vestidos de rica y verde alfombra, se riegan por puras al par que fertilizadas por aguas que á su paso todo lo cubren de verdura y lozanía, se levanta una casita de aspecto humilde; sin embargo, es la más bonita, linda y hermosa de dicho pueblo.

Los aldeanos, al contemplarla, quedan admirados, porque están acostumbrados á ver las paredes de sus chozas negruzcas y las de ésta son blancas y limpias como la nieve.

Antes de penetrar en ella, hay que atravesar un jardín, en el que parece que la naturaleza se desveló para llenarlo de dones, porque fructifican en él flores y árboles, que, exhalando perfumado aroma, embalsaman todo el pueblo.

Era un domingo del mes de Julio: á los primeros albores de la aurora se dejaba entrever una alegría asombrosa en los habitantes del pueblo. ¿Qué sucedía? Era fiesta. En aquel día suspendían todas sus faenas y tareas los labradores, para entregarse de lleno á los ejercicios religiosos.

A las siete de la mañana, las campanas, con su lengua so-

nora, anunciaban á las personas piadosas que iba á dar principio el sacerdote al santo sacrificio de la misa. Todo el pueblo acudió á ella, porque todavía, gracias á Dios, las funestas doctrinas del siglo no lo han envenenado; y después de oír con avidez y recogimiento la explicación del Evangelio, se volvió á sus pacíficos hogares.

Los habitantes de la casa á que hicimos mención participaban del mismo espíritu religioso; por lo tanto, también asistieron á la iglesia.

Se nos olvidaba decir que la casa era habitada por una noble familia, que se componía de un matrimonio y varios niños.

La madre, al volver de la iglesia, mostraba en sus labios una dulce sonrisa, que daba á entender cuánta satisfacción experimenta el alma cuando se cumple con los deberes que nos impone el Señor. Delante de ella caminaban, enlazados de las manitas, sus hijos, que muy bien podían compararse á frescas rosas de Mayo.

Al llegar á casa dió de almorzar á los niños, y ella, no sabiendo en qué ocuparse, tomó el hilo y la aguja y se puso á coser.

De repente un niño la dice: Mamá ¿por qué coses? ¿No sabes que es día festivo? Sí, hijito mío, lo sé; pero si lo hago es.... por distracción. ¿Por distracción? Si mal no recuerdo, el otro día nos dijo nuestro buen cura que no era permitido en estos días trabajar á los cristianos, sin que faltasen á Dios y como eso, mamita, que haces es un trabajo, ofendes á Dios que tanto nos quiere, y nos ama, y nos aprecia.

La madre, cortada, no supo decir nada más que esto: Tienes razón; y tirando la costura, dijo al niño: Ven, ven ángel del Señor, y acercándose el niño estampó en su frente, pura como la de un querubín, un beso.

El tiempo, que á nada espera, se apresuró á extender sobre la tierra el negro manto de la noche. Triste y abatida está la madre. ¿Cuál será la causa de su tristeza? Por la mañana, alegre; ahora, llorosa. Yo explicaré en pocas palabras qué era lo

que desgarraba su corazón. Decidme, tiernas madres, cuando tenéis un hijo en el lecho del dolor ¿no es verdad que para vosotras no hay gozo, ni felicidad, ni alegría?

Eso era, pues, lo que laceraba el corazón de la pobre madre; veía á un hijo hermoso é inocente en el lecho del dolor.

En vano indaga la causa de su enfermedad; el niño no había salido de regla, no había tomado sol, no se había apartado de su regazo.

Un rayo de luz la ilumina, y exclama: ¡Ya comprendo, oh Dios mio, por qué mi hijo está enfermo; esta mañana falté á tus mandamientos. Dios mío, Virgen Santísima, perdóname; ...oh... salvad á mi tierno infante; no lo volveré á hacer!

Enjuga tu llanto, madre amorosa; el Señor oyó tu humilde plegaria y te perdona.

El niño recobró la salud, y la madre, escarmentada, no volvió á coser por distracción en los días festivos.

Aprended, oh, madres que profanáis el día festivo: vosotras insultáis á Dios, pero ¿quién sabe si El sufrirá vuestros insultos? ¿Quién sabe si castigará vuestra desobediencia?

Para libraros de todo eso, cumplid con el tercer mandamiento de la ley de Dios, que dice: *Santificad las fiestas.*

L. M.

REGLAS PRÁCTICAS

QUE PRESCRIBEN A LOS CATÓLICOS LOS OBISPOS ESPAÑOLES
CON OCASIÓN

DEL SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

(Continuación).

XXI

Procuren los eclesiásticos abstenerse de tomar parte activa en las cuestiones políticas sin el permiso de los respectivos Prelados; y sobre todo les mandamos que se abstengan en

absoluto de intervenir en las luchas actuales, debiendo tener presente, así los eclesiásticos del clero secular como los del regular, que desobedecerían las disposiciones de la Iglesia, si con sus consejos y excitaciones públicas ó secretas continuasen fomentando la división de los católicos, con lo cual se harían reos de tan grave pecado. No olviden las palabras durísimas con que recientemente ha calificado el Papa esta conducta que se quiere justificar con el pretexto de defender la religión.

- Circular de la Nunciatura Apostólica de 1883.—Carta de Su Santidad al Obispo de Urgel.

XXII

En caso de tener que impugnarse alguna doctrina por ser errónea ó escandalosa, y otro tanto decimos si ocurriese haber de censurar la conducta de algún católico, hágase con palabras inspiradas por el celo de la gloria de Dios y la salvación de las almas, de manera que sea el peso de las razones y no violencia y aspereza del estilo lo que dé al escrito la victoria. Pero de todos modos está prohibido á los católicos, sean eclesiásticos ó seculares, hacerlo por escrito (por más que la cosa fuese en sí muy laudable) sin haber obtenido antes la venia explícita de propio Prelado.

- Encíclica *Cum multa*.—Regla 10 del Índice.

XXIII

Prevenimos á las asociaciones católicas, que se abstengan de impugnarse y de censurarse unas á otras por motivo alguno, ya que el Papa nos dice que en las actuales circunstancias *cessadum est ab dissidio*. En caso de creerse alguna asociación ofendida por otra, deberá acudir al respectivo Prelado. Lo que disponemos respecto á las asociaciones, debe aplicarse á

los individuos de las mismas cuando entre ellos se suscite cualquier diferencia.

Encíclicas *Cum multa, Sapientiae christianae.*

XXIV

Si algún periódico católico se creyere lastimado por otro de la misma clase, absténgase de atacarle, acudiendo en su caso al Prelado respectivo en demanda de reparación ó desagravio, si así entendiere convenir a su honra de católico ó de periodista.

REGLAS PRÁCTICAS PARA LOS CATÓLICOS EN SUS RELACIONES EN LA SOCIEDAD

XXV

Aunque son de orden diverso la Iglesia y el Estado, y ambas potestades supremas en su orden respectivo, con todo, el Estado debe considerarse respecto á la Iglesia como el cuerpo respecto al alma; por donde parece que, según la ordenación divina, el Estado en su dirección, lo propio que en todos sus organismos, deba recibir de la Iglesia la vida moral y religiosa, como el cuerpo recibe del alma la vida que le es propia: de ahí que no tenga derecho el Estado para separarse de la Iglesia, ni menos contradecirla é impugnarla, antes debe respetar sus enseñanzas y cooperar á la consecución del altísimo fin á que está destinada por su Divino Fundador, que es el reinado de Dios y su justicia en este mundo y la santificación y salvación de las almas.

XXVI

Sólo á la autoridad de la Iglesia corresponde trazar al Estado y á todos los organismos que lo constituyen, así públicos y oficiales como privados, lo propio que á los individuos

la línea de conducta á que deben sujetarse para cooperar al elevado fin de aquélla. Por tanto, así los individuos como toda entidad moral, conservando y sosteniendo la doctrina católica en toda su pureza é integridad, se abstendrán de tomar sobre sí independientemente de la autoridad de la Iglesia, la defensa de los hechos é intereses de la religión, ó sea, la adopción de los medios que se encaminen al triunfo del reinado social de Jesucristo.

Encíclicas *Immortale Dei* y *Sapientia Christiana*.

XXVII

Para conseguir el fin señalado en la regla anterior, recordamos á los católicos que con laudables propósitos se dedican á la defensa de los derechos de la Iglesia en el estado social, la importantísima doctrina que sobre este punto nos ha dado el Papa León XIII al enseñarnos en la Encíclica *Sapientia christianæ*, que á la prudencia política del Papa en primer término, y dependientemente de él á la de los Obispos, corresponde el gobierno de la Iglesia y la dirección de las acciones de los cristianos á la consecución del fin para que ha sido la Iglesia instituída; ó sea, á la que llama el Papa *prudencia política de la Iglesia*; correspondiendo tan sólo en este punto á la prudencia política de los particulares el fiel cumplimiento de lo que ordena la autoridad de la Iglesia.

Encíclica *Sapientia christianæ*.—Carta al señor Nuncio de París en 4 de Noviembre de 1884.

XXVIII

En su consecuencia, así los individuos como las corporaciones religiosas, sean las que fueren, guárdense de arrogarse la facultad de dirigir el movimiento católico de los Estados ó de los pueblos, porque esta facultad compete exclusivamente á la autoridad eclesiástica: á los demás en este punto sólo les toca obedecer. No es la sabiduría del sábio, ni la ha-

bilidad del diplomático ó político, ni la virtud, ni aun la rara santidad del eclesiástico ó religioso, las que tienen derecho de dirigir ó promover por sí mismas la defensa del reinado social de Jesucristo en la tierra, sino las autoridades eclesiásticas. Los demás, incluso los clérigos, regulares ó seculares, son *colaboradores* en su cargo y *ejecutores* de las deliberaciones del Papa y los Prelados.

Encíclica *Sapientia christiana*. Carta al Señor Nuncio de París en 4 de Noviembre de 1884.

(Se continuará).

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

M. Louvet, socio de los Misioneros católicos en el periódico *Les Missions Catholiques*, demuestra con datos estadísticos en un artículo, el aumento que desde el año 1880 hasta el presente ha experimentado la población católica, en la Turquía Europea (Albania, Dalmacia y Servia.) Dice así:

Archidiócesis de Durazzo en 1800, 4.500; 1890, 12.278.— Archidiócesis de Scutari ídem, 1.500; ídem, 27.335.— Obispado de Alesio ídem, 15.500; ídem, 21.487.— Pulatti ídem, 7,000; ídem, 14.211.— Sappa ídem, 8.000; ídem, 20.151.— Belgrado ídem, 2.000.— Abadía de los Mirditas ídem, 12.000.— Total de católicos: Año 1800, 49.300.— Año 1850, 70.016.— Año 1890, 108.432.

Estos resultados se deben á las Comunidades religiosas de hombres y de mujeres, que han fundado Seminarios, escuelas iglesias y asilos para niños.

Poseen actualmente los Capuchinos 235 conventos, 268 hospicios, 50 noviciados y 28 escuelas seráficas. El número to-

tal de religiosos es de 7881, y el de los miembros de la V. Orden T., afiliados á los Capuchinos, 557.213.

La Masonería, que tiene al presente 300 miembros en las cámaras italianas, se propone llevar en las próximas elecciones 400. ¿Y para qué? Ella misma lo dice: «para llevar á cabo la obra de la liberación de la humanidad y crear nuevos obstáculos al Papa.»

¿Y habrá todavía incautos que crean que el Romano Pontífice goza de omnímoda libertad?

Las misiones protestantes cuentan hoy con grandes recursos, que no bajan de 50 millones, al paso que las católicas, según leemos en la *Revue Française des Colonies*, no reúnen más de seis millones de francos al año, y algunas no participan nada de esta suma.

Cada protestante inglés ó escocés paga por término medio para el indicado objeto, 73 céntimos. Los suizos y los alemanes que profesan el protestantismo, también contribuyen con grandes sumas á la propagación y aumento de las misiones.

Si se comparan, con todo, los resultados de unas y otras, se verá que los protestantes son completamente estériles.

Se ha convocado un Congreso de socialistas en Roma.

Capaces serán estos socialistas de felicitar á Crispi por la ley contra las Obras pías, que ha arrebatado indignamente el pan de la boca de los pobres y la asistencia cuidadosa é inteligente de los ancianos y de los enfermos.

El Rvdo. P. Capuchino Enrique de Grezes, ha publicado un libro acerca del culto del Sagrado Corazón de Jesús, en el que dice que ya se halla indicada esta devoción en los libros de San Ambrosio, San Agustín, San Juan Crisóstomo y San Bernardo, y que, según la profecía del Franciscano Ubertino de Casal, había de ser la predilecta de la Iglesia Católica.

Se trata de ofrecer al Padre Santo un presente magnífico, digno sólo de un Rey, con motivo del cincuentenario de su elevación al Episcopado, que se celebrará en 1893. Se facili-

tarán medios para la edificación de una iglesia de grandes dimensiones, que se construirá en el terreno denominado Prati di Castello, entre la Basílica de San Pedro y Ponte-Molle; se dedicará á San Joaquín, y será un monumento que recordará su glorioso á la par que atribulado Pontificado. El mundo entero contribuirá con su óbolo para la creación del templo.

La encíclica publicada por Su Santidad el día de Santa Teresa de Jesús ha producido en Crispi honda impresión; constituyendo en estos días el magistral documento pontificio su única preocupación.

En los círculos políticos, y sobre todo alrededor del primer Ministro de Italia, no se habla de otra cosa que de la Encíclica, que es comentada del modo más peregrino, y sobre la cual se hacen las más estrambóticas suposiciones.

Témense los gobernantes italianos una manifestación imponente contra Italia, y hay personajes conspicuos entre los italianísimos que no duermen tranquilos sólo en conjeturar las consecuencias posibles que ha de traer el documento.

Lo cierto y evidente es que la Encíclica, entre otros grandes méritos, tiene quizá en primer lugar el de la oportunidad. Ha venido su publicación tan á tiempo, que Crispi hállese desconcertado, viéndose descubierto en su farsa política irreligiosa. A los italianísimos, en esta hora fatídica en que la Italia se encuentra amenazada y en vísperas de una ruina inevitable y tremenda, les ha sonado la voz acusadora del Pontífice como el anuncio de su caída y aniquilamiento. La derrota los ha anonadado.

Las Diócesis de España

En la anterior semana se embarcaron para Filipinas diez hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, ocho PP. de la misma Congregación y dos hermanos coadjutores. Que Dios los conduzca con bien á la ciudad de Legaggi, desde donde partirán á sus destinos en aquel lejano archipiélago.

El ilustrado médico de Vinaroz, D. Tomás Pérez del Arco,

conocido en la masonería por el sobrenombre de «el obrero Vesalio» y que en Vinaroz desempeñaba el importante cargo de Orador de la logia, ha hecho pública su salida de la secta, de la que abomina, habiendo vuelto al seno de la Iglesia Católica.

El Gobernador civil de Zaragoza ha publicado una enérgica circular, ordenando á los agentes de la autoridad que persigan sin contemplación alguna á los blasfemos, conforme á los artículos 456 y 586 del Código penal.

D. Wenceslao Balaguer, Director de *La Verdad* de Castellón, ha salido, á Dios gracias, triunfante de la causa que se le seguía por haber combatido valientemente á la Masonería.

Dámosle nuestra sincera enhorabuena.

Se está imprimiendo y en breve se publicará, un método de canto gregoriano, único en su clase y que verdaderamente llamará la atención de los aficionados al arte musical.

Es su autor nuestro respetable amigo Fr. Eustoquio Uriarte, del orden de San Agustín, constante propagador de dicho canto, hoy, por desgracia, ya en desuso en nuestras catedrales.

Han fallecido los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Badajoz y de Cuenca.

Dios habrá ya dado á estos dos virtuosísimos é infatigables Prelados el premio de sus desvelos. Nosotros unimos nuestras oraciones á las de los fieles de estas dos diócesis y á las de todos sus hermanos en el episcopado.—R. I. P.

Una hija del banquero judío Sr. Bäuer, recibirá el agua del Bautismo el día 8 de Diciembre en la capilla episcopal de Madrid. A la nueva cristiana se le impondrá el nombre de Paulina, que es el que lleva en la actualidad.

Salamanca

Tenemos una verdadera satisfacción en manifestar á nuestros lectores que se trata, á petición del Emmo. Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia, de nombrar doctor de la Iglesia Universal á Santo Tomás de Villanueva, cuyo cuerpo se conserva en nuestra Catedral en la soberbia urna de plata que está al lado de la Epístola en el altar mayor de la misma, formando juego con otra igual al lado del Evangelio que contiene las reliquias del Patrono de Salamanca, San Juan de Sahagún.

Santo Tomás de Villanueva fué Prior del convento que la orden agustiniana tenía en esta ciudad, como saben nuestros lectores.

Su arrebatadora elocuencia conmovió más de una vez el corazón del pueblo salmantino y al escuchar la voz de Santo Tomás, multitud de estudiantes de nuestra entonces célebre Universidad se refugiaban en los claustros, abrazando el estado religioso, y brotando así una gloriosa pléyade de santos y de sabios, que tanto han honrado la nación española.

Mucho nos alegraremos de que Su Santidad acceda pronto á la súplica del Cardenal Monescillo, á la que se ha unido la de todo el episcopado español.

En los conventos de Santa Isabel y en el denominado de la Madre de Dios, se han celebrado solemnes cultos en esta semana, para honrar á la Santa Reina de Hungría en el primero, y en el segundo con motivo de la festividad de la Presentación de Nuestra Señora.

Las iglesias de los dos monasterios ostentaban vistosos adornos y multitud de luces; siendo muchos los fieles que han asistido á estos cultos.

El lunes dió principio el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis á la santa pastoral visita á nuestra Basílica Catedral.

A la solemne entrada en el templo y demás ceremonias que prescribe el Pontifical Romano asistieron gran número de seminaristas y los párrocos y coadjutores de la ciudad, juntamente con el clero de dicha iglesia; revistiendo el acto solemnidad extraordinaria.

Los restantes días de esta semana los ha dedicado S. E. I. en visitar las diversas dependencias de la gran Basílica.

Hoy ha tenido lugar la fiesta que los músicos dedican anualmente á su excelsa Patrona Santa Cecilia.

El altar mayor de San Martín estaba elegantemente adornado, y ostentaba un magnífico cuadro que representa á la santa en actitud de orar.

La parte musical ha estado muy bien, interpretándose las obras anunciadas. El sermón lo predicó el Rdo. P. Venero, del convento de San Esteban de esta ciudad.

La enhorabuena á los músicos de Salamanca que así demuestran públicamente sus sentimientos religiosos.

En esta diócesis anda recaudando limosna para el Santuario de Valdejimena un sujeto desconocido, provisto de documentos falsificados.

Avisamos á los señores sacerdotes.

En nuestro Seminario central recibió en la anterior semana el grado de Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología D. Pedro Rodríguez, párroco en la diócesis de Segovia.

Ocho jóvenes carmelitas del Convento de San Juan de la Cruz de Alba de Tormes, hicieron el domingo solemne profesión en la Orden Carmelitana.

Con este motivo predicó un elocuente sermón Fr. Sebastián de Jesús y María, de la misma orden.

A las cinco de la tarde de hoy tendrá lugar en el local de costumbre la sesión semanal de la Academia de Santo Tomás. La tesis que desarrollará el académico D. Pedro García Sinova, es la siguiente: *Concepto y fundamento filosófico del derecho de propiedad.*

Ha tomado el santo hábito, en el convento de Santa Isabel de Alba, D.^a María Antonia García Crego.

Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad en Palacios de Salvatierra, la novena de las benditas ánimas, predicando todos los días el celoso cura ecónomo de dicho pueblo.